

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
"COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSGEOSUR S.A."

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 12 de junio de 2020, a las 19H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Mariscal Sucre S46-82 y La Ecuatoriana.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Accionistas	Capital USD\$	Acciones/ Votos
Jenny Dolores Balseca Mendoza	100,00	2.70
Patricia Paulina Benavides Guamán	100,00	2.70
Cesar Augusto Calderón Pachacama	100,00	2.70
Caza Tipán Mariana de Jesús	100,00	2.70
Calderón Quishpe José Luis	100,00	2.70
Calderón Quishpe Angélica María	800,00	21.62
Chinachi Malusin Celia Beatriz	100,00	2.70
Herrera Panchi Edgar Rubén	100,00	2.70
Guainilla Quishpe Diego Giovanny	100,00	2.70
Guanotuña Gualotuña Jessica Paola	100,00	2.70
Guanotuña Pilamonta Luis Alfonso	100,00	2.70
Gutiérrez Guallimba Gloria Beatriz	100,00	2.70
Loján Edgar Francisco	100,00	2.70
Molina Panchi Nancy Patricia	100,00	2.70
Reyes Oña Rosa Ines	100,00	2.70
Rodríguez Toapanta Ricardo Fernando	100,00	2.70
Salgado Sánchez Telmo Alcides	100,00	2.70
Sigcha Tello Alexis David	100,00	2.70
Vaca Ati César Alfonso	100,00	2.70
TOTAL	2.600,00	70.22

III.- Declaratoria e Instalación.-

Los accionistas presentes, representando el 70.22% del capital social, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión su titular la señora JENNY DOLORES BALSECA MENDOZA y actúa como Secretaria Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, la Sra. Angélica María Calderón Quishpe.

V.- Orden del Día.-

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2019.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2019, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, con la abstención del voto del accionista-Gerente General, ANGÉLICA CALDERÓN, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por mayoría, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2019 y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019:

La señora Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del accionista y Gerente General ANGÉLICA CALDERÓN, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por mayoría, **resuelve:**

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3. Destino de las utilidades del ejercicio 2019:

La Junta General, considerando que la Compañía ha registrado una utilidad de US\$ 192,59 por el ejercicio económico del año 2019, una vez descontado el impuesto a la renta correspondiente.

Luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad diferir el pago de las utilidades correspondientes al año 2019, ya que es su interés dar mayor liquidez a la empresa para un mejor desenvolvimiento económico. Este diferimiento se mantiene hasta que la Junta de Socios decida repartir las utilidades. Adicionalmente, los socios deciden que no se reconocerá valor alguno por concepto de intereses u otros, producto de esta decisión.

VI- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 20H30 se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en esta sesión.



**JENNY DOLORES BALSECA MENDOZA
PRESIDENTE - ACCIONISTA**



**CALDERÓN QUISHPE ANGÉLICA MARÍA
ACCIONISTA – SECRETARIO AD HOC**